



# PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Baja California

## ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

17 de febrero del 2021

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00160721

Fecha de presentación: 17/febrero/2021 a las 10:38 horas

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información solicitada:

Solicito registro o base de datos con la cantidad de decesos de agentes de policiaos en los años 2018, 2019, 2020 y lo que va del 2021, al 17 de febrero.

La solicito desglosada por fecha de muerte, causa, si estaba activo (a) o no en caso de incapacidades permanentes, edad del oficial o la oficial y antigüedad en la corporación.

Documentación anexa:

### FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 17/febrero/2021, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

### PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>03/03/2021</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>24/02/2021</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>03/03/2021</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>

SINDICATURA MUNICIPAL  
Ayuntamiento del Municipio de  
Playas de Rosarito, B.C.



22 FEB 2021  
10:01 Hs.  
**Recibido**

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-030-VIII/2021  
ASUNTO: Solicitud de Información

AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. La 19 de febrero del 2021

L.E. JAIME IBARRA ACEDO  
OFICIAL MAYOR  
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **00160721** recibida el 17 de febrero del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico [javargas@rosarito.gob.mx](mailto:javargas@rosarito.gob.mx), la siguiente información:

- Solicito registro o base de datos con la cantidad de decesos de agentes de policiacos en los años 2018, 2019, 2020 y lo que va del 2021, al 17 de febrero. La solicito desglosada por fecha de muerte, causa, si estaba activo (a) o no en caso de incapacidades permanentes, edad del oficial o la oficial y antigüedad en la corporación. (Texto íntegro al es la solicitud).

Anexo copia de la solicitud de información y agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.



ATENTAMENTE  
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**RECIBIDO**  
22 FEB 2021

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Lic. José Luis Zazueta Pérez, Síndico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.  
C.c.p. Archivo.

ROSARITO

Calle José Haros Aguilar 2000.  
Fracc. VIII Turística. 22707 Rosarito, B.C.  
T. 061 61 49,600



SINDICATURA MUNICIPAL  
Ayuntamiento del Municipio de  
Playas de Rosarito, B.C.

22 FEB 2021

10:04 HS

Recibido

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-029-VIII/2021  
ASUNTO: Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 19 de febrero del 2021

LIC. FRANCISCO JAVIER ARELLANO ORTIZ  
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA  
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **00160721** recibida el 17 de febrero del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico [javargas@rosarito.gob.mx](mailto:javargas@rosarito.gob.mx), la siguiente información:

- o Solicito registro o base de datos con la cantidad de decesos de agentes de policiacos en los años 2018, 2019, 2020 y lo que va del 2021, al 17 de febrero. La solicito desglosada por fecha de muerte, causa, si estaba activo (a) o no en caso de incapacidades permanentes, edad del oficial o la oficial y antigüedad en la corporación. (Texto íntegro al de la solicitud).

Anexo copia de la solicitud de información y agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.



ATENTAMENTE  
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

LIC. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO  
22 FEB 2021

RECIBIDO  
13:40  
22 FEB 2021  
michelle

C c p. Lic. José Luis Zazueta Pérez, Síndico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.  
C c p. Archivo.

ROSARITO

Calle 4 de Febrero No. 2000  
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.  
Tel: 061 91 50 000



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-034-VIII/2021  
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 03 de marzo del 2021.

PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en Plataforma Nacional el día 18 de febrero del 2021, identificada con el folio no. 00160721 me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Oficialía Mayor y la Secretaría de Seguridad Ciudadana a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE  
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Archivo.



Calle José Haros Aguilar 2000.  
Fracc. Villa Turística. 22707 Rosarito, B.C.  
T. 661.61.49.600



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-034-VIII/2021  
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 03 de marzo del 2021.

PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en Plataforma Nacional el día 18 de febrero del 2021, identificada con el folio no. 00160721 me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente



ATENTAMENTE  
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Archivo.



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-034-VIII/2021  
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 05 de marzo del 2021.



PRESENTE. –

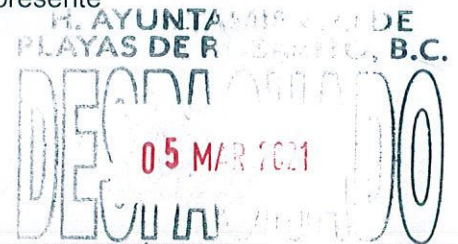
Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en Plataforma Nacional el día 17 de febrero del 2021, identificada con el folio no. 00160721 me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Oficialía Mayor y la Secretaria de Seguridad Ciudadana a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente



ATENTAMENTE  
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



Calle José Haros Aguilar 2000,  
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.  
T. 661.61.49.600



**SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

**Oficio: SSC/428/2021.**

**Asunto: el que se indica**

**Playas de Rosarito, B.C. a 03 de marzo del 2021.**

**L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACION PÚBLICA DEL H. VIII AYUNTAMIENTO  
PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, en atención, así mismo de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 5, 7 fracción III, de la ley de seguridad pública del estado de Baja California; en atención al oficio PL-NA-029-VIII/2021, hago de conocimiento de los decesos de oficiales de los años siguientes: 2018, 2019, 2020 y lo que va del 2021. Se adjunta listado

Sin más por el momento, quedo de usted como su atento servidor.



**ATENTAMENTE**

**SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
VIII AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
FRANCISCO JAVIER ARELLANO ORTIZ  
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**RECIBIDO**  
12:20  
04 MAR 2021  
Oswald

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

c.c.p archivo





**PLAYAS DE ROSARITO**

VIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

**SECRETARIA DE SEGURIDAD**

**CIUDADANA**

### Decesos de Oficiales

NOMBRE	FECHA	CAUSA	STATUS	ANTIGUEDAD
Arambula Gutierrez Jonathan	20/06/2018	Homicidio doloso	activo	09/03/2009
Marin Aguilar Miguel angel	13/08/2018	Homicidio doloso	activo	08/01/2008
Montoya Marquez Leonides	15/11/2018	Muerte natural por enfermedad	incapacidad subsecuente	12/07/1996
Duarte Mendoza Alfredo	30/11/2018	Homicidio (en servicio)	activo	13/07/2005
Salgado Castillo David Genaro	13/08/2019	Muerte natural por enfermedad	incapacidad permanente	01/09/1986
Hernandez Cota Francisco Honorio	10/04/2020	Homicidio doloso	activo	04/09/2000
Diaz Lopez Javier	13/12/2020	Homicidio doloso	activo	17/06/2013





# OFICIALÍA MAYOR

Personal y Desarrollo Humano

Número de Oficio: 2021/RR.HH./0164

Playas de Rosarito, 01 de marzo del 2021

**L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAL MAYORAL**  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A**  
**LA INFORMACION PUBLICA DEL**  
**H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.**  
**P R E S E N T E:**

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
RECIBIDO  
02 MAR 2021  
10:15  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por este medio le envío un cordial saludo, y en atención al oficio **PL-NA-030-VIII/2021**, referente a los decesos de los agentes policiacos de los años 2018, 2019, 2020 y lo que va del 2021, anexo la información solicitada y remito a usted vía correo electrónico la misma.

NOMBRE	FECHA DE MUERTE	ACTIVO	EDAD	ANTIGÜEDAD	CAUSA
ARAMBULA GUTIERREZ JONATHAN	20 DE JUNIO DEL 2018	SI	32	9	HERIDA POR ARMA DE FUEGO MIENTRAS LABORABA
DUARTE MENDOZA ALFREDO	30 DE NOVIEMBRE DEL 2018	SI	44	1	HERIDA POR ARMA DE FUEGO MIENTRAS LABORABA
MARIN AGUILAR MIGUEL ANGEL	13 DE AGOSTO DEL 2018	SI	49	10	HERIDA POR ARMA DE FUEGO MIENTRAS LABORABA
HERNANDEZ COTA FRANCISCO HONORIO	10 DE ABRIL DEL 2020	SI	49	20	HERIDA POR ARMA DE FUEGO MIENTRAS LABORABA
DIAZ LOPEZ JAVIER	13 DE DICIEMBRE DEL 2020	SI	53	7	HERIDA POR ARMA DE FUEGO EN SU DOMICILIO

Si en otro particular por el momento quedo de usted.



**ATENTAMENTE**

**L. E. JAIME IBARRA ACEDO**

VIII H. AYUNTAMIENTO  
PLAYAS DE ROSARITO

OFICIAL MAYOR DEL H. VIII AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA

VIII H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

02 MAR 2021

OFICIALIA MAYOR

**Rosa Elena Valenzuela Mellado**  
Directora de Recursos Humanos y Materiales



Calle José Haros Aguilar 2000,  
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.  
T. 661.61.49.600



SINDICATURA MUNICIPAL  
Ayuntamiento del Municipio de  
Playas de Rosarito, B.C.

22 FEB 2021

10:04 AM

Recibido

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-030-VIII/2021  
ASUNTO: Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 19 de febrero del 2021

VIII H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO  
22 FEB 2021  
OFICIA

10:01 AM

L.E. JAIME IBARRA ACEDO  
OFICIAL MAYOR  
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **00160721** recibida el 17 de febrero del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico [javargas@rosarito.gob.mx](mailto:javargas@rosarito.gob.mx), la siguiente información:

- Solicito registro o base de datos con la cantidad de decesos de agentes de policiacos en los años 2018, 2019, 2020 y lo que va del 2021, al 17 de febrero. La solicito desglosada por fecha de muerte, causa, si estaba activo (a) o no en caso de incapacidades permanentes, edad del oficial o la oficial y antigüedad en la corporación. (Texto íntegro al de la solicitud).

Anexo copia de la solicitud de información y agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.



ATENTAMENTE  
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO  
22 FEB 2021

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS  
DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO  
12:00 pm  
22 FEB 2021  
PERSONAL Y DESARROLLO HUMANO

C.c.p. Lic. José Luis Zazueta Pérez, Síndico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.  
C.c.p. Archivo.



Calle José Marcos Aguilar 2000  
Fracc. Villa Turística 23707 Rosarito, B.C.  
T. 661.61.49.800

01 marzo 2021

OFICIALIA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO  
FOLIO No. 01600  
TURNARSE A: RH